

GUERRERO, SEGUNDA SECRETARIA LEGISLADORA, MEDIANTE EL CUAL ES NOTIFICADO EL EXHORTO A LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE LLEVAR A CABO EL EJERCICIO JUVENIL, A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PERTENECIENTES A SUS DEMARCACIONES, PARA QUE PRONUNCIEN SUS INQUIETUDES E INTERESES, Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN SUS NECESIDADES, ADJUNTANDO LA CERTIFICACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUERA EMITIDO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, APROBADO POR UNANIMIDAD Y SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO, LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ Y HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI Y ROBERTO ULISES MENDOZA PADRÓN, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTA, VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; MISMO QUE JUNTO CON SUS ANEXOS SE MANDAN AGREGAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, ESTE AYUNTAMIENTO TIENE POR FORMALMENTE RECIBIDO EL PRESENTE EXHORTO Y DADA LA NATURALEZA JURÍDICO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LO TURNA EN SEGUIMIENTO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE PROCEDA AL TRÁMITE CONDUCENTE.

V.- EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A LA CLAUSURA A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DECLARANDO LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANARON.



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. GERMÁN REYES HERNÁNDEZ
REGIDOR DE MAYORÍA



C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MEDRANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. AGRIPINO MENDOZA HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. NORMA DELIA ROQUE SALAZAR
SEGUNDO REGIDOR

C. LETICIA SÁNCHEZ CANO
TERCER REGIDOR

C. NOÉ JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JESÚS DARIO HERVERT SALAZAR
QUINTO REGIDOR

C. RAYMUNDO CERÓN SALINAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO